INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

1. Datos de la instalación y de la actividad

Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación		*NIF*
PRODUCCIÓN DE FERTILIZANTES, S.A.U		A95665782
Dirección	*Municipio*	*Territorio histórico*
Camino del Arsenal 19	Bilbo	Bizkaia

Clasificación DEI (RD 815/2013) y actividad

4.3 Instalaciones químicas para la fabricación de fertilizantes a base de fósforo, de nitrógeno o de potasio (fertilizantes simples o compuestos)

Sistema de gestión ambiental (SGA)

☐ No dispone ☐ Parcial ☑ ISO 14000 ☐ EMAS

Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI	*Descripción de la actividad autorizada*	*Fecha de autorización*
AAI00328	Autorización ambiental integrada	04-11-2014

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

☐ Inspección programada

☑ Inspección no programada:

Motivos de la inspección

- ☑ Queja o denuncia por emisiones al aire
- ☐ Queja o denuncia por ruido
- ☐ Queja o denuncia por emisiones al agua
- ☑ Queja o denuncia por emisiones de olores
- ☐ Queja o denuncia por accidente o incidente
- ☐ Aviso de accidente o incidente
- ☐ Incendio en las instalaciones
- ☐ Afección al suelo
- ☐ Denuncia o aviso relativo a residuos
- ☐ Comprobación de subsanación de incumplimientos detectados durante la inspección programada
- ☐ Otro:

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Dirección de Calidad Ambiental y Economía Circular / Inspección Ambiental

Fecha de inspección (visita "in situ")	*Código acta de inspección*
Fecha 21-03-2024	AAI00328/NP/202400000152

Alcance de la actuación de inspección ambiental

☐ Instalaciones y almacenamiento	☑ Residuos	☐ Ruidos y otras emisiones	☐ Medidas preventivas
☑ Protección calidad del aire	☐ Suelos	☐ Gestión de residuos	☐ Gestión ambiental
☐ Vertido de aguas	☐ Otros condicionantes	☐ Licencias y autorizaciones	

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

La inspección se realizó sin previo aviso. En el momento de la inspección, la actividad presenta un régimen de funcionamiento normal.

3. Notificación de informe propuesta y trámite de alegaciones del titular

Fecha de informe de la inspección ambiental		*Fecha de notificación a la persona titular*
09-04-2024		02-05-2024
La persona titular presenta alegaciones:		*Fecha de registro de alegaciones (*)*
☐ *Sí*	☑ *No*	☐ *No procede*

Donostia – San Sebastián, 1 – Tef. 945 01 69 59 – 01010 Vitoria-Gasteiz

Nahi izanez gero, J0D0Z-T5SH5-XD6D bilagailua erabilita, dokumentu hau egiazkoa den ala ez jakin liteke egoitza elektroniko honetan: https://euskadi.eus/lokalizatzailea

La autenticidad de este documento puede ser contrastada mediante el localizador J0D0Z-T5SH5-XD6D en la sede electronica https://euskadi.eus/localizador

4. Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección

- ☐ Datos administrativos y generales
- ☐ Licencias y autorizaciones
- ☐ Protección calidad del aire
- ☐ Protección agua
- ☑ Residuos
- ☐ Suelos
- ☐ Ruidos y otras emisiones
- ☐ Gestión ambiental y medidas preventivas
- ☐ Condiciones específicas de incineración
- ☐ Condiciones específicas de gestión de residuos
- ☐ Condiciones específicas de grandes instalaciones de combustión
- ☐ Condiciones específicas de vertederos

5. Acciones a ejecutar

En este apartado se recogen las acciones ejecutadas por la autoridad competente, a fecha de finalización del plazo de alegaciones por el titular de la instalación; sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder en el caso de incumplimientos constatados en la inspección

Estas acciones tienen en cuenta la valoración de las alegaciones presentadas y las correcciones de las desviaciones ejecutadas y comunicadas por los representantes de la instalación.

Acciones *(Cuando se marca una opción, quiere decir que esta acción aplica al menos a un incumplimiento)*

- ☑ Notificación del informe de inspección a los representantes legales de la actividad (No se realizó requerimiento para presentar documentación, pues previamente al envío del informe la actividad presentó documentación acreditativa de haber corregido las desviaciones detectadas)
- ☐ Requerimiento a la actividad para la adopción de medidas cautelares o provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud
- ☐ Requerimiento a la actividad para que, se presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección, siendo los plazos para su ejecución los mínimos necesarios
- ☐ Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos
- ☐ Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la Autorización Ambiental Integrada
- ☑ Otras: pese a no suponer incumplimiento de la autorización, se detectan opciones de mejora de las posibles emisiones difusas y olores, para las cuales se requiere presentar plan de acción

* 15 días a partir de la recepción, por parte del titular de la actividad, de la notificación del informe de inspección

Vitoria-Gasteiz, 3 de junio de 2024
Servicio Inspección Ambiental

Donostia – San Sebastián, 1 – Tef. 945 01 69 59 – 01010 Vitoria-Gasteiz